



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPELILEO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPELILEO CIA. LTDA."

En la Provincia de Tungurahua cantón Pelileo, a los 3 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 8 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Cantón Pelileo, se reúnen los siguientes socios

Aguaguíña Aguaguíña Edwin Iván, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Chango Tubón Segundo Ernesto, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Chicaiza Chaguamate Luis Antonio, por sus propios y personales derechos, en representación de treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Jines Silva Olger Gonzalo, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Masaquiza Masaquiza José María, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Moreno Torres Pablo Ernesto, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Núñez Torres Paula Teresa, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Paredes Gallegos Clever Augusto, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Pineda Jinés Ángel Gustavo, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Quinga Gallegos Milton Floresmilo, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Rodríguez Malucín Julio César, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Sánchez Sánchez Luis Danilo (herederos), por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Toa Guananga José Iván, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Vaca Endara Edwin Manuel, por sus propios y personales derechos, en representación de Treinta 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América USD 1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. Paula Teresa Núñez Torres y como Secretario de la Junta actúa el infrascrito Gerente General el señor Edwin Iván Aguaguíña Aguaguíña.

La presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta general con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

La Presidenta, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019
- 2.- Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo;

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCION; El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador [Gerente General], por el ejercicio 2019.

RESOLUCION: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS SIGUIENTES ESTADOS:

DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo relativos a ejercicio económico del 2019.

MOCION: La Presidenta de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos que es de CUARENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América con 64 centavos USD 42,64.

Resolución: Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiéndote al resultado positivo.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION A CERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto y mociona:

MOCION: La presidenta mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto, lo cual constituye obligación legal de la empresa, por el valor de CUARENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos con diez USD 45,10, se proceda con la Reserva Legal del 20% que corresponde a Nueve dólares con dos centavos USD 9,02, constando una utilidad líquida de Treinta y seis dólares de los Estados Unidos con Ocho centavos \$ 36,08, se distribuya el 100% por concepto de dividendos, a prorrata de la participación de cada socio.

Se aclara que la empresa en el año 2019 no conto con empleados.

RESOLUCION: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de pago en la que habrá de repartirse la utilidad líquida.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria Se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las nueve horas con veinte y dos minutos minutos.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



PAULA Teresa Nuñez Torres

PRESIDENTA JUNTA SOCIO



Edwin Iván Aguaguíña Aguaguíña

SECRETARIO DE LA JUNTA



SEGUNDO ERNESTO CHANGO TUBON



LUIS ANTONIO CHICAIZA CHAGUAMATE



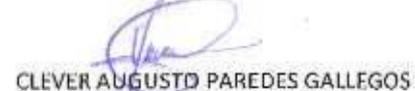
OLGER GONZALO JINES SILVA



JOSE MARIA MASAQUIZA MASAQUIZA



PABLO ERNESTO MORENO TORRES



CLEVER AUGUSTO PAREDES GALLEGOS



ANGEL GUSTAVO PINEDA JINES



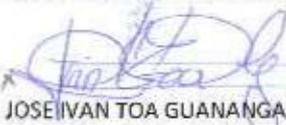
MILTON FLORESMILO QUINGA GALLEGOS



JULIO CESAR RODRIGUEZ MALUSIN



LUIS DANILO SANCHEZ SANCHEZ HEREDEROS



JOSE IVAN TOA GUANANGA



EDWIN MANUEL VACA ENDARA

